

LA FORTALEZA  
Puerto Rico

Boletín  
Administrativo  
Núm. 180

San Juan, 9 de septiembre de 1955

P R O C L A M A

DEL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

La Semana del Libro

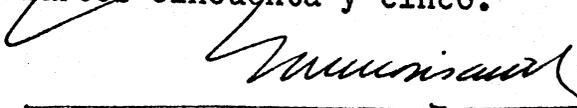
POR CUANTO, el pueblo puertorriqueño ha demostrado a través de toda su historia, una particular devoción por el libro y generación tras generación, los puertorriqueños se han dedicado no sólo a la creación de su propia bibliografía, sino también a la colección y conservación de las obras más notables del conocimiento humano;

POR CUANTO, una de las costumbres más loables de la familia puertorriqueña ha sido y es mantener en cada hogar, una pequeña biblioteca tanto de obras de escritores de Puerto Rico como de escritores extranjeros, algunas de las cuales, se han convertido en verdaderas fuentes de información bibliográfica de la comunidad;

POR CUANTO, debe ser una aspiración común del pueblo puertorriqueño estimular el cultivo de la literatura, el desarrollo de las artes gráficas, el establecimiento de editoriales y la mayor difusión del libro como vehículo de expresión puertorriqueña y vehículo de universidad;

POR TANTO, YO, ROBERTO SANCHEZ VILELLA, Gobernador Interino del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por las facultades que me concede la ley, por la presente declaro la semana desde el 21 de octubre de 1955 hasta el 27 de octubre de 1955, como "La Semana del Libro", y por la presente exhorto al pueblo de Puerto Rico, al gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a todas las instituciones culturales y cívicas a organizar una serie de actos de reconocimiento a los intelectuales de Puerto Rico y del mundo, tanto del presente como del pasado, a destacar la importancia del libro en la promoción de la conciencia colectiva, y a honrar a todas aquellas personas e instituciones que se han dedicado a desarrollar nuestras artes gráficas relacionadas con el libro.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 9 de septiembre, A.D. mil novecientos cincuenta y cinco.

  
ROBERTO SANCHEZ VILELLA \*  
Gobernador Interino \*

Promulgada ~~de acuerdo con la Ley~~, hoy, día 9 de septiembre de 1955

ALMIRANTE  
Secretario Auxiliar de Estado

